

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Cludiu Serbanoiu.

NIE: X-6264315-N.

Último domicilio conocido: C/ Félix, 14, de Roquetas de Mar (Almería).

Expediente: MA/2009/418/G.C./PES.

Infracciones: Muy grave, artículo 81.3 y leves, artículos 79.1 y 79.2 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 4.001 a 53.500 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 14 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Andrzej Wolfk.

NIE: X-7917542-E.

Último domicilio conocido: C/ Arroyo de la Miel, 482, de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Expediente: MA/2009/424/G.C./PES.

Infracciones: Leves, artículos 79.1 y 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 15 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Gabriel Bujor.

NIE: X-5302157-J.

Último domicilio conocido: Avda. Ricardo Soriano, 64, 4.º E, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2009/430/G.C./PES.

Infracción: Leve, artículo 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 15 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Miguel Ángel García Rodríguez.

DNI: 72122748-F.

Último domicilio conocido: C/ Serenata, 1, 1, 4.º 12, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2009/435/AG.MA./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 77.15 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 16 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Florin Viorel Cugorean.

NIE: X-7073830-L.

Último domicilio conocido: C/ Dorotea, 1, de Málaga

Expediente: MA/2009/440/G.C./PES.

Infracción: Muy grave, artículo 81.3 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 4.001 a 53.500 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 17 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 23 de septiembre de 2009.- La Delegada, P.A. (D. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Materiales de Construcciones Fernández, S. L.

CIF: B-29697117.

Último domicilio conocido: Carretera de Mijas, 66, de Alhaurín el Grande (Málaga).

Expediente: MA/2008/831/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.A) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá adecuar su actividad a la legislación vigente.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 5 de mayo de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesada: Sims Belinda Joyce.

NIE: X-4096210-W.

Último domicilio conocido: Llano Alameda, 17, de Comares (Málaga).

Expediente: MA/2009/27/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 3 de julio de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Wilmer Orlando Ibarra Rivas.

NIE: X-4739676-C.

Último domicilio conocido: C/ Sofre, 33, de Muchamiel (Alicante).

Expediente: MA/2009/68/G.C./INC.

Infracciones: Leve, artículo 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 9 de junio de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Vasil Stamatov Poptraev

NIE: X-3906784-G.

Último domicilio conocido: Ronda del Golf Oeste, 17, Urbanización Playa Golf, de Benalmádena (Málaga).

Expediente: MA/2009/201/G.C./PES.

Infracciones: Leves, artículos 79.1 y 79.2 de la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 29 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Vasile Marza.

NIE: X-6756644-A.

Último domicilio conocido: C/ Fuente Alta, 4, de Alharín el Grande (Málaga).

Expediente: MA/2009/217/G.C./PES.

Infracciones: Leves, artículos 79.1 y 79.2 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 30 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Vladimir Bujor.

NIE: X-6127956-C.

Último domicilio conocido: C/ Fuente Alta, 4, de Alhaurín el Grande (Málaga).

Expediente: MA/2009/218/G.C./PES.

Infracciones: Leves, artículos 79.1 y 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 30 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Yuriy Patushenko.

NIE: X-6852938-L.

Último domicilio conocido: C/ Emilio La Cerda, 5, 5.º K, de Málaga.

Expediente: MA/2009/245/G.C./PES.

Infracciones: Leves, artículos 79.1 y 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 30 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Gregorio y José Quesada Contreras, C. B.

CIF: E-29152378.

Último domicilio conocido: C/ Strachan, 6, Escalera 1, 3.ª planta, puerta 1, de Málaga.

Expediente: MA/2009/262/AG.MA./PA.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período probatorio.

Fecha: 10 de agosto de 2009.

Interesado: María del Pilar Vilchez Plaza

DNI: 24877641-J.

Último domicilio conocido: C/ Obsidiana, 2, 4.º D, de Málaga.

Expediente: MA/2009/283/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.A) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 24 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Dider Alfonso Díaz Martínez

NIE: X-4197632-V.

Último domicilio conocido: C/ San Roque, 91, 3.º izda., de Palmar (Murcia).

Expediente: MA/2009/315/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.A) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 26 de mayo de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 26 de septiembre de 2009.- La Delegada, P.A. (D. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Krasimir Kolev.

NIE: X-3990931-V.

Último domicilio conocido: C/ Albacete, 8, 5.º, de Málaga.

Expediente: MA/2009/127/G.C./PES.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Infracciones: Leves, artículo 79.1 y 79.2 de la Ley de Flora y Fauna.

Sanción: Multa de 120 euros.

Fecha: 30 de septiembre de 2009.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.